



119285

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PARACHOQUES AMORTIGUADOR PERFECCIONADO"

Solicitante: Sr. D. RAIMUNDO ANTUÑA NOVAL, de nacionalidad
española, con domicilio en Fray Ceferino Gon-
zález nº 4 - GIJON (Asturias)

119285



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica trata de un parachoques amortiguador perfeccionado.

10.- El solicitante es propietario del modelo de utilidad número 116.948, correspondiente a un parachoques amortiguador para automóviles que comprende esencialmente dos cilindros que se fijan a la carrocería del automóvil cuyos cilindros, dotados de un vástago axial y un muelle interior, soportan el parachoques propiamente dicho que se articula a los extremos de los citados vástagos de forma que cuando se produce el choque la compresión del muelle interior amortigua el golpe.

15.- La finalidad del presente modelo de utilidad es ampliar el invento para su aplicación a motocicletas de cualquier tipo y también a vehículos del tipo llamado motocarro, es decir, en general vehículos de dos y tres ruedas.

20.- Para obtener el resultado deseado con el presente invento se ha modificado fundamentalmente el objeto del modelo de utilidad antes citado simplificandolo en función de su nueva aplicación.

25.- Este nuevo tipo de parachoques comprende esencialmente dos elementos tubulares que se fijan a la horquilla soporte de la rueda anterior y que alojan en un interior unos vástagos que articulan por su extremo anterior el parachoques de dimensiones y formas apropiadas. El medio elástico amortiguador está constituido por un muelle cuya acción expansiva se ejerce entre un resalte del propio vástago, al que -

30.-

119285



es coaxial dicho muelle, y el extremo anterior del tubo guía. El recorrido del dispositivo es regulado mediante un resalte del extremo posterior del citado vástago cuyo resalte está dotado de una tuerca que permite regular el avance y la posición fija del parachoques.

5.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye unicamente a título de ejemplo y por consiguiente sin caracter limitativo del invento.

10.-

En los citados dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del parachoques.

La figura 2 es una sección según II-II del mismo parachoques.

15.-

Como se muestra en las citadas figuras el parachoques está constituido por un elemento rígido 1 de forma adecuada que constituye el parachoques propiamente dicho, el cual presenta unas orejetas 2 en las cuales se articula mediante un eje 3 el extremo del vástago 4. Dicho vástago presenta un resalte 5 en el cual se apoya el extremo anterior del muelle 6, apoyado por su otro extremo contra el extremo anterior del tubo 7.

20.-

Los vástagos 4 coaxiales al respectivo tubo 7, presentan en su extremo posterior, saliente de dicho tubo 7, el tope 8, acoplado a rosca y retenido en su posición por la contratuerca 9 de forma que es posible graduar en avance del parachoques.

25.-

Los elementos tubulares 7 se fijan a la estructura del vehículo mediante abrazaderas o mediante soldadura según los casos.

30.-

119285



Por ejemplo, en un caso típico de aplicación dichos elementos tubulares se fijan mediante una abrazadera formada por dos partes, una de las cuales se suelda a dicho elemento mientras que la otra, libre, se ajusta mediante -

5.-

tornillos a los tubos de la horquilla.
El otro caso de aplicación especialmente apropiado para motocicletas del tipo llamado "scooter" los elementos tubulares se fijan mediante soldadura al capuchón de la rueda.

10.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización práctica unicamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición en -- cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

15.-

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.-

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "PARACHOQUES AMORTIGUADOR PERFECCIONADO", - según las características esenciales de las siguientes:

25.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Parachoques amortiguador perfeccionado, que se caracteriza porque comprende dos elementos tubulares fijados a la estructura del vehículo, en posición horizontal y paralela, a cada lado de la rueda anterior, cuyos elementos tubulares alojan en su interior y sirven de guía en forma --

30.-

119285



susceptible de desplazamiento longitudinal a respectivos --
vástagos que articulan en su extremo anterior el parachoques
y cuyos vástagos presentan cerca del extremo de la articula-
ción un resalte en el cual se apoya el extremo anterior de
5.- un muelle helicoidal coaxialmente montado en dicho vástago
que por su extremo posterior, se apoyan en el extremo ante-
rior de los elementos tubulares de guía, quedando limitado
el recorrido axial de dichos vástagos por topes dispuestos
en el extremo posterior de cada vástago constituido por una
10.- tuerca y contratuerca acopladas a rosca a dicho extremo.

2ª.- "PARACHOQUES AMORTIGUADOR PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas
a máquina por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.
15.-

Madrid, 2 FEB. 1966

D. RAIMUNDO ANTUÑA NOVAL

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

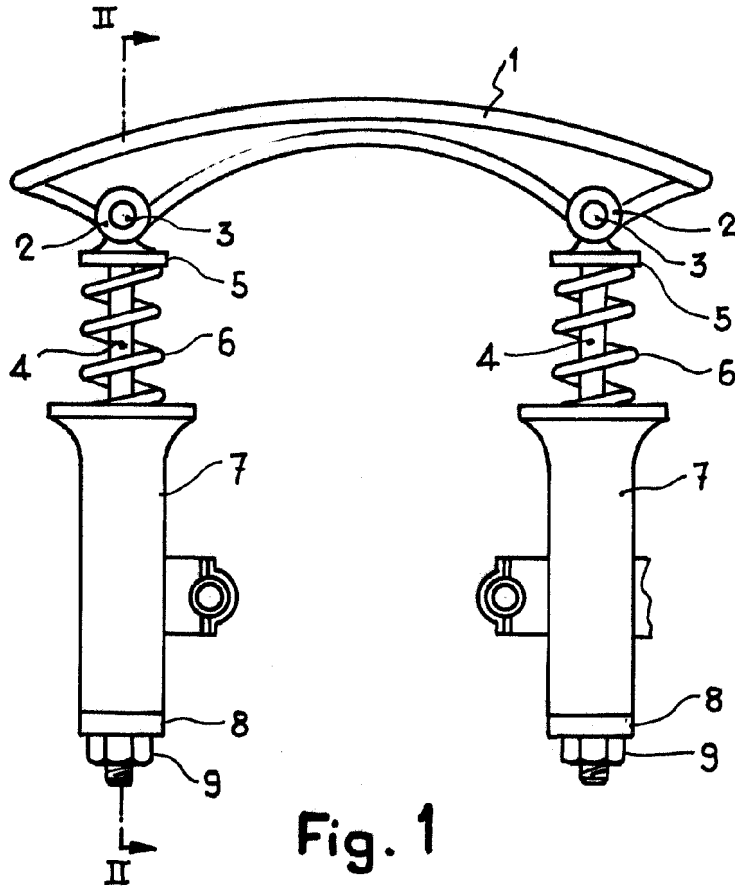


Fig. 1

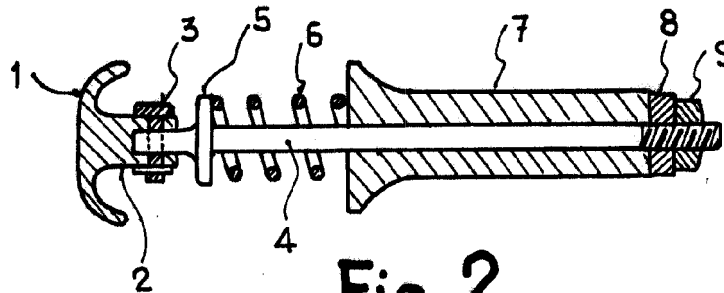


Fig. 2

Madrid, 2 FEB. 1966
RAIMUNDO ANTUÑA NOVAL
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

ESCALA VARIABLE

Deposito: M.º Dolores...